



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIECPR30-2

Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver., siendo las 12:30 horas del 03 de Diciembre del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Dra. Trinidad Martínez Sánchez** Directora de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Mtro. Luis David Ramírez González** Consejero Maestro Titular y **Dra. Silvia Barrios Velázquez** Representante Maestra Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos Académicos.

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 4 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad presenta solicitud y documentos al H. Consejo Técnico del C. Ángel Ricardo Rodríguez Cerecedo con Matrícula S02005301 (*Generación 2002*) del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones plan de estudios 1990 en esta Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan y quien solicita con fundamento en los artículos 96, 97 y 98 del Estatuto de Alumnos 1996, la Exención del Examen Profesional de la Licenciatura de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones por estudios de posgrado en la "Maestría en Ingeniería Administrativa" con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE SEP: No. 20221929 de fecha Diciembre del 2022) e impartida por la Universidad de Estudios Universitarios con Clave 210380 e incorporada a la Secretaría de Educación Pública según acuerdo Número 20221929 de fecha Diciembre del 2022; y para lo cual entrega Certificado parcial de estudios de fecha 30 de Octubre del año 2024 como alumno inscrito y expedida a su favor por la Universidad de Estudios Universitarios (IEU) y la cual ampara 9 Asignaturas de un total de 16 Asignaturas de la Maestría y lo cual es el equivalente a 48 créditos cubiertos de un total mínimo de 84 créditos del plan de estudios de la Maestría. **El H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud y documentos**



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIECPR30-2

Consejo Técnico

presentados, y con fundamento en los artículos 96, 97 y 98 del Estatuto de Alumnos 1996; una vez que el egresado ha cubierto el 100 % de la “Maestría en Ingeniería Administrativa”, AVALA por UNANIMIDAD la validez y procedencia del Certificado parcial de estudios realizados de Maestría para efectos de Titulación y dictamina la pertinencia de la documentación que presenta para la Exención del Examen Profesional del C. Ángel Ricardo Rodríguez Cerecedo con Matrícula S02005301 (Generación 2002) del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas del mismo día, mes y año, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dra. Trinidad Martínez Sánchez
Directora

Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario de la Facultad

Mtro. Luis David Ramírez González
Consejero Maestro Titular

Dra. Silvia Barrios Velázquez
Representante Maestra Titular